



CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL

Comisión de Posgrado

PROYECTOS COMPONENTE II DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (PERHID). DESIGNACIÓN COMISIÓN DE EVALUACIÓN MULTIDISCIPLINAR

Resolución P. N° 319/15

Buenos Aires, 2 de setiembre de 2015

VISTO:

la puesta en marcha del componente II-REDES del Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos en Investigación y Desarrollo (PERHID - REDES), cuyo reglamento fue aprobado por Resol. CE N° 983/14 y su cronograma final quedó ratificado por la Resol. CE N° 1090/15; y

CONSIDERANDO:

que por la Resol. CE N° 983/14 se aprobaron las pautas para la convocatoria de la componente II-REDES;

que, por el artículo 5° del anexo I de dicha resolución, se dispuso que el Comité Ejecutivo designe la Comisión de Gestión con un representante de cada CPRES, la que se efectuó a través de la Resol. CE 1040/15;

que, asimismo, por ese artículo, se dispuso que la Comisión de Gestión intervendrá y propondrá al Comité Ejecutivo la designación de evaluadores que compondrán la Comisión de Evaluación Multidisciplinaria;

que, en el seno de la Comisión de Gestión, se han propuesto los evaluadores por cada CPRES, teniendo en cuenta el área de vacancia y las presentaciones a fin de que los evaluadores de la disciplina del proyecto no sean de los CPRES de la presentación;

que los representantes propuestos como titulares son: Francisco de Asis Camino Vela (CPRES SUR), Dora Ofelia Galarza (CPRES NOA), Ana Laura Zamit (CPRES MET), Marcelo Gustavo Molina (CPRES COES), Lorena Dos Santos Antola (CPRES NEA), Hugo Arrillaga (CPRES CES), Manuel Pulido (CPRES NEA) y Daniel Belinche (CPRES BON); y los representantes propuestos como suplentes son: Oscar Arturo Andrada y Carabus Olga Nélica (CPRES NOA), Guillermo Hang y Daniel Scatturice (CPRES MET), Jorge Raúl Barral y Enrique García (CPRES COES), Luis Merino y Mónica Auchter (CPRES NEA), Leandro Lapratte y Susana Grosso (CPRES CES), Liliana Ramírez y Alicia Poi (CPRES NEA) y Silvia García y Maria Elena Larregle (CPRES BON);

que es facultad del Presidente proceder a designar en los términos del art. 33 del Estatuto del CIN en caso que no se presente otra instancia previa para que el Comité Ejecutivo se expida.

Por ello,



CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL RESUELVE:

Artículo 1º: Designar a los miembros titulares de la Comisión de Evaluación Multidisciplinaria para la convocatoria de la componente II-REDES del PERHID, quienes han sido propuestos por cada CPRES, a saber: Francisco de Asis Camino Vela (CPRES SUR), Dora Ofelia Galarza (CPRES NOA), Ana Laura Zamit (CPRES MET), Marcelo Gustavo Molina (CPRES COES), Lorena Dos Santos Antola (CPRES NEA), Hugo Arrillaga (CPRES CES), Manuel Pulido (CPRES NEA) y Daniel Belinche (CPRES BON).

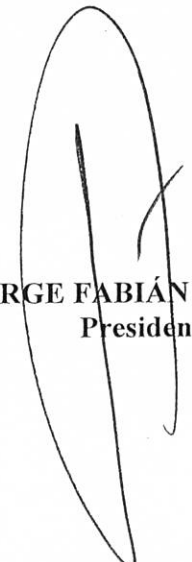
Artículo 2º: Designar a los miembros suplentes de la Comisión de Evaluación Multidisciplinaria para la convocatoria de la componente II-REDES del PERHID, quienes han sido propuestos por cada CPRES, a saber: Oscar Arturo Andrada y Carabus Olga Nélida (CPRES NOA), Guillermo Hang y Daniel Scatturice (CPRES MET), Jorge Raúl Barral y Enrique García (CPRES COES), Luis Merino y Mónica Auchter (CPRES NEA), Leandro Lapratte y Susana Grosso (CPRES CES), Liliana Ramírez y Alicia Poi (CPRES NEA) y Silvia García y Maria Elena Larregle (CPRES BON).

Artículo 3º: Elevar la presente resolución a los fines de su ratificación.

Artículo 4º: Regístrese, dése a conocer y archívese.



MARIO MIGUEL F. GIMELLI
Secretario Ejecutivo



JORGE FABIÁN CALZONI
Presidente